

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Reguinoa, a 16 de Diciembre del año 2019, la Comisión Electoral establecida con fecha 11 de Diciembre del año 2019, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Los Años Dorados

informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Reguinoa, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 16 de Febrero del año 2020
- Horario : inicio 19:30 término 20:30
- Lugar y dirección : Cede J.D.V. El Carmen
Pasaje. El Roble N°13

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Los Años Dorados:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Luis Alberto BRAVO Bascuncio	[REDACTED]	
2	María Angelica Venegas E.		
3	Luis ALFONSO CONEJERA P.		